

21.1

Fusagasugá, 2022- 09- 23.

Señor

JOSÉ RICARDO BRICEÑO

Representante Legal E&A SOLUTIONS S.A.S

Asunto y/óRef: Respuesta observaciones Invitación 139 de 2022

Respetado señor Briceño

Cordial Saludo,

A continuación me dirijo a usted para responder observaciones formuladas en el proceso de invitación 139

1. Solicitamos a la entidad que por favor se logre aumentar o aplazar la fecha de presentación de las propuestas para el día 30 de septiembre teniendo en cuenta que el plazo actual es muy corto para realizar correctamente el envío de las ofertas.

Rta: No se acoge esta observación dado que en la adenda 01, Publicada el 22 de septiembre de 2022, se ampliaron hasta el día miércoles 28 de septiembre de 2022

2. Se le solicita a la entidad que nos aclare si la ficha técnica requerida para la presentación de la propuesta es ficha técnica del fabricante.

Rta: Las fichas técnicas solicitadas corresponden a las del fabricante, con el fin de verificar originalidad de los equipos adquiridos

Cordialmente,



Prof: JAIRO ENRIQUE GRANADOS MORENO

Docente Investigador Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad de Cundinamarca
Fusagasugá

Transcriptor: (Jairo Enrique Granados Moreno).



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA



– (SEDE, FUSAGASUGÁ) –

ADOr001_V8

Página 2 de 2

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

21.1

Fusagasugá, 2022- 09- 23.

Señor
Ernesto Wilisch Acosta
Representante Legal MYC LAB S.A.S.
Barranquilla

Asunto y/óRef: Respuesta observaciones Invitación 139 de 2022

Respetado señor Wilisch

Cordial Saludo,

A continuación me dirijo a usted para responder observaciones formuladas en el proceso de invitación 139

OBSERVACION 1. El tiempo citado en numeral 1.15. CRONOGRAMA DE LA INVITACION, fecha de presentación de las ofertas el 26/09/2022, nos parece corto por lo cual pedimos amplíe este tiempo.

Rta: No se acoge esta observación dado que en la adenda 01, Publicada el 22 de septiembre de 2022, se ampliaron hasta el día miércoles 28 de septiembre de 2022

OBSERVACION 2. 2.3.1. DESCRIPCION ESPECIFICACIONES TECNICAS La entidad menciona que el contratista deberá adjuntar las fichas técnicas de los equipos a ofertar en la propuesta económica. De acuerdo con esto. ¿A qué ficha técnica se refieren exactamente a las fichas técnicas del fabricante o de del distribuidor?

Rta: Las fichas técnicas solicitadas corresponden a las del fabricante, con el fin de verificar originalidad de los equipos adquiridos

Cordialmente,



UDEEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA



– (SEDE, FUSAGASUGÁ) –

ADOr001_V8

Página 2 de 2

Prof: JAIRO ENRIQUE GRANADOS MORENO

Docente Investigador Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad de Cundinamarca
Fusagasugá

Transcriptor: (Jairo Enrique Granados Moreno).

21.1

Fusagasugá, 2022- 09- 23.

Señor

MAURICIO ARISTIZABAL GIRALDO

Representante Legal ANDITÈCNICA S.A.S

Asunto y/óRef: Respuesta observaciones Invitación 139 de 2022

Respetado señor Aristizàbal

Cordial Saludo,

A continuación me dirijo a usted para responder observaciones formuladas en el proceso de invitación 139

1. Es un lote de 43 ítems donde se incluyen equipos para diferentes aplicaciones, sugerimos contemplen la posibilidad de separar los equipos por lotes. en nuestro caso aplicamos para los equipos de Biotecnología de la Reproducción animal. Los ítems de nuestro interés serian el 12,20,21,23,24,27,33. Los cuales podemos ofertar de nuestra representada exclusiva para Colombia Minitube con la cual tenemos amplia experiencia en el mercado.

Rta: No se acoge esta observación dado que en el ABS de la invitación se incluyeron todos los equipos solicitados, acorde al proyecto del sistema general de regalías de Minciencias, por lo tanto, la separación en lotes no es posible.

2. Solicitamos se pueda presentar propuestas parciales por ítems, esto permitiría la pluralidad de oferentes. Por la diversidad de los equipos solicitados.

Rta: No se acoge esta observación dado que en el ABS de la invitación se incluyeron todos los equipos solicitados, acorde al proyecto del sistema general de regalías de Minciencias, por lo tanto, No se pueden presentar propuestas parciales.

3. En el Ítem 13 correspondiente a una Centrifuga, no indican con que tipo de rotor la requieren y para cuantos tubos y de que tamaño, favor aclararnos esto.

Rta: Se acoge la observación y se aclara lo siguiente: Centrifuga: Velocidad de rotación del rotor mínimo desde 100 hasta 3500rpm que incluya rotor oscilante para

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca

Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414

www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co

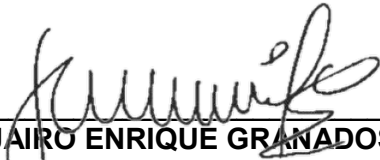
NIT: 890.680.062-2

mínimo 6 tubos tipo Falcon de 50mL y rotor de ángulo fijo para mínimo 24 tubos de 12mL; se emitirá la respectiva adenda

4-En el ítem 18 AUTOCLAVE TIPO VERTICAL, no es claro la capacidad del equipo que requieren, favor indicarnos de que capacidad en litros y si la requieren con enfriamiento forzado.

Rta: Se acoge la observación, se aclara que el Volumen mínimo es de 50 Litros, por lo tanto, se emitirá la respectiva adenda

Cordialmente,



Prof: JAIRO ENRIQUE GRANADOS MORENO

Docente Investigador Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad de Cundinamarca
Fusagasugá

Transcriptor: (Jairo Enrique Granados Moreno).

21.1

Fusagasugá, 2022- 09- 23.

Señor

IVÁN ALBERTO ANTEQUERA CASTRO
Representante Legal AVANTIKA

Asunto y/óRef: Respuesta observaciones Invitación 139 de 2022

Respetado señor Antequera

Cordial Saludo,

A continuación me dirijo a usted para responder observaciones formuladas en el proceso de invitación 139

1. ITEM 1. AGITADOR MAGNETICO

Se le solicita a la entidad retirar de las especificaciones TFT multilingüe Y RET, ya que estos corresponden a una marca en específica y se estaría sesgando el ítem a esta marca, afectando la pluralidad de oferentes.

Rta: No se acoge la observación, dado que en el ABS de la invitación se incluyeron todos los equipos solicitados y requeridos por los laboratorios involucrados en el proyecto del sistema general de regalías y con las especificaciones dadas, definidas para la ejecución de procesos metodológicos de investigación científica en los diferentes proyectos internos y por convocatoria externa de la Universidad

2. ITEM 5. ESPECTROFOTOMETRO UV VIS

Solicitamos a la entidad tener en cuenta en las indicaciones del ítem 5 que el detector fotodiodo pueda ser de silicona o silicio ya que normalmente en el mercado se encuentran de esta forma. Adicionalmente, se solicita nos acepten este rango de velocidad: “*Velocidad de exploración: MED., BAJO., MÁXIMO 3000nm/min ± fotométrico de la exactitud; 0.3%T*” con el objetivo de que haya mayor pluralidad de oferentes.

Rta: No se acoge la observación, dado que en el ABS de la invitación se incluyeron todos los equipos solicitados y requeridos por los laboratorios involucrados en el proyecto del sistema general de regalías y con las especificaciones dadas, definidas

para la ejecución de procesos metodológicos de investigación científica en los diferentes proyectos internos y por convocatoria externa de la Universidad

3. ITEM 6. SONÓMETRO

Se solicita a la entidad indicar rango de medida, rango de frecuencia, dimensiones y detector RMS.

Rta: Se acoge la observación y se aclara lo siguiente: Medidor de nivel sonoro; Rango de medición que cubra desde 20 hasta 140 dB RMS single Range; Normatividad IEC 61672-1:2013 / IEC 61672-1:2002 / IEC 60651:2001 / ANSI S1.4 -1983 (R2006), ANSI S1.43 - 1997 (R2007) ANSI S1.25:1991; Que pueda trabajar en HR hasta 95%; para ello, se emitirá la respectiva adenda

4- ITEM 7. ULTRACONGELADOR

Se solicita a la entidad indicar si el equipo requerido es vertical u horizontal. Por otra parte, recomendamos nos den un rango de capacidad que este entre 500 o 700 L para tener un poco más abierta la capacidad y permitir mayor pluralidad de oferentes.

Rta:

Se acoge parcialmente la observación; se aclara que el equipo solicitado debe ser vertical y se requiere con rango de volumen entre 390 y 700L; se emitirá la respectiva adenda

5. ITEM 8. INCUBADORA DE CO2

Se solicita a la entidad retirar de la descripción el Modelo: CELL 50 CONFORT, ya que este corresponde a una marca en específica y se estaría solicitamos a la entidad nos permita ofertar el rango de temperatura de 5 °C por encima de la temperatura ambiente a 60 °C que es como se encuentran normalmente las incubadoras en el mercado y para permitir pluralidad de oferentes. Adicionalmente, requerimos nos indiquen las dimensiones aproximadas tanto internas como externas y el voltaje que requiere.

Rta: No se acoge la observación, dado que en el ABS de la invitación se incluyeron todos los equipos solicitados y requeridos por los laboratorios involucrados en el proyecto del sistema general de regalías y con las especificaciones dadas, definidas para la ejecución de procesos metodológicos de investigación científica en los diferentes proyectos internos y por convocatoria externa de la Universidad

6. ITEM 9. EQUIPO DE LAVADO AUTOMATICO PARA ELISA

Se solicita a la entidad especificar información sobre la agitación, rango de volúmenes microlitros/ (pozo), y voltaje.

Rta:

Se acoge la observación y se aclara que el equipo requiere Agitación ajustable de 0 a 600 segundos, para volúmenes de 50-3000 microlitros/pozo y debe trabajar a 110V/60Hz; se emitirá la respectiva adenda.

7. ITEM 10. LECTOR DE ELISA

Se solicita a la entidad más información de la descripción del ítem 10 referente a la fuente de alimentación, rango de lectura, resolución y exactitud.

Rta:

Se acoge la observación y se aclara lo siguiente: Rango de lectura de 0-3.500Abs, precisión de ± 2.0 nm, exactitud de menor a 10nm y debe trabajar a 110V/60Hz; se emitirá la respectiva adenda.

8. ITEM 11. NEVERA NO FROST

Se le aclara a la entidad que el equipo requerido de referencia RMS510IBBRX0 marca MABE ya no se encuentra disponible en el mercado, tal como se puede evidenciar en las siguientes empresas de grandes superficies:

De acuerdo con lo anterior, se le solicita a la entidad no sesgar este equipo a una marca y referencia específica debido a que esto limita la pluralidad de oferentes que puedan participar con otras marcas del mercado. Asimismo, tener en cuenta que ningún proveedor podrá ofrecer el equipo solicitado ya que no hay disponibilidad en el mercado. Por ende, se le solicita a la entidad permitir ofertar "*Nevera no Frost de 510 lts brutos (± 10 litros) ESPECIFICACIONES: Peso (Kg) 84.5 (± 15) Color Inoxidable Clasificación energética A o B Garantía 1 año + 10 años en compresor Material acero inox Capacidad Litros Brutos 510.0 (± 10 litros) Tipo de refrigeración No frost Cantidad de puertas 2.0 Material de las bandejas Cristal Templado Dispensador de agua Si Dimensiones (Alto x Ancho x Profundo) (Cm) 188 x 74 x 81 (± 10 cm)*"

Rta: Se acoge parcialmente la observación, dado que las referencias comerciales suelen rotar, por lo tanto, se permitirá 510L (+/- 10 litros), No Frost, de 2 puertas, ahorro energético clase A; Se emitirá la respectiva adenda

9. ITEM 14. BALANZA ANALIZADORA DE HUMEDAD

Se le solicita a la entidad no sesgar este equipo a una marca y referencia específica debido a que esto limita la pluralidad de oferentes que puedan participar con otras marcas del mercado. Por ende, suprimir de la descripción “SERIE MA.X2”.

Adicionalmente, se le solicita a la entidad permitir ofertar equipo con fuente de alimentación 200V-240V AC 50/60Hz, peso neto 4,9 kg (± 5 kg), peso bruto 6,4 kg (± 5 kg) teniendo en cuenta que estas características no afectan la funcionalidad del equipo.

Rta: Se acoge parcialmente la observación, se aclara que se retirará la frase “SERIE MA.X2”; para ello, se emitirá la respectiva adenda

10. ITEM 15. BALANZA DE ANALITICA

Se le solicita a la entidad permitir ofertar balanza con superficie de pesaje entre \varnothing 80 - 90 mm, dimensiones totales y espacio de pesaje (± 20 mm), peso neto aprox. 7 kg (± 1 kg), tiempo de estabilización 4 segundos o mejor (3 segundos), Reproducibilidad de 0,1 a 0,2 mg, y Linealidad de $\pm 0,2$ a 0,3 mg teniendo en cuenta que esto no afecta la funcionalidad del equipo y para que haya mayor pluralidad de oferentes.

Rta: No se acoge la observación, dado que la linealidad y la reproducibilidad si afectan el desempeño del equipo.

11. ITEM 30. BURETA DIGITAL AUTOMATICA

Se solicita a la entidad aclarar a qué se refiere con agitador magnético ya que este es un accesorio que no viene incluido en las buretas digitales. Por otro lado, se solicita especificar si el volumen requerido es de 2,5ml/giro o de 5ml/giro.

Adicionalmente, se le solicita a la entidad no sesgar este equipo a una marca y referencia específica debido a que esto limita la pluralidad de oferentes que puedan participar con otras marcas del mercado. Por ende, suprimir de la descripción “BOECO”, “DCB 2500”, “DCB 5000”

Rta: No se acoge la observación, dado que en el ABS de la invitación se incluyeron todos los equipos solicitados y requeridos por los laboratorios involucrados en el proyecto del sistema general de regalías y con las especificaciones dadas, definidas para la ejecución de procesos metodológicos de investigación científica en los diferentes proyectos internos y por convocatoria externa de la Universidad

12. ITEM 31. CABINA DE FLUJO LAMINAR VERTICAL

Pedimos a la entidad aclarar para el ítem 31 las dimensiones aproximadas del equipo CABINA DE FLUJO LAMINAR VERTICAL, o también nos aclaren que quieren decir con medidas con DOP revisado y certificado en fábrica.

Rta: Se acoge la observación y se aclara lo siguiente: Medidas externas no mayores a: 1200 x 540 x 1000 mm, dado que el laboratorio tiene Limitaciones de espacio; La denominación de origen protegida (D.O.P.) es una de las normas de calidad en la Unión Europea; se emitirá la respectiva adenda

13. ITEM 34. PLATINA PARA MICROSCOPIO

Le pedimos a la entidad por favor nos aclaren un poco la escritura de las especificaciones que vienen con signos interrogantes en el ítem 34 PLATINA PARA MICROSCOPIO, dado que nos confunde en la interpretación de la lectura.

Rta: Se acoge la observación y se aclara lo siguiente: Placa para control térmico de semen, rango ajustable de 20° C a 50° C, temperatura constante de +/-1°C con dimensiones mínimas de trabajo de 150mmx130mm; para ello, se emitirá la respectiva adenda

14 ITEM 42

Nos gustaría saber si este es un equipo aparte o hace parte de la función del Software del ítem 41. Así mismo saber si ¿es mantenimiento técnico hecho por una persona con un equipo de medición de ruido?, de ser así ¿qué tipo de equipos de medición de ruido es? ¿de medición ambiental u ocupacional?

Rta:

Se acoge la observación, dado que por un error involuntario se separó el ítem 41, por lo cual se eliminará el ítem 42, quedando ajustado de la siguiente forma:

SOFTWARE Estándar *BPM DCA4S-PST-LF Tipos de ruido industrial, carretera y ferrocarril. Todos los estándares y directrices disponibles para cada tipo de ruido (ver página 5). Todo tipo de fuentes (por ejemplo, fuente puntual, fuente lineal, fuente de área, carretera, ferrocarril) con hasta 16 millones de fuentes cada una. Hasta 16 millones de objetos de complejidad arbitraria por tipo de objeto. En cada cálculo de detección se tienen en cuenta 1000 edificios y 1000 objetos de protección (cálculo de protección ilimitado con la opción XL). Todas las características importantes incl. aritmética para mapas de ruido calculados, 3D dinámico, PCSP, dynmap, exportación web, diseñador de gráficos y compatibilidad con subprocesos múltiples. Interfaz de usuario en todos los idiomas disponibles. Manual en inglés o alemán (versión impresa y en CD). Bloqueo USB local para protección contra copia (opción de bloqueo de servidor disponible). Opción BMP: Manejo de mapa de bits y otras interfaces DCA4S-EBI-LF Importación, rotación, escalado y combinación de

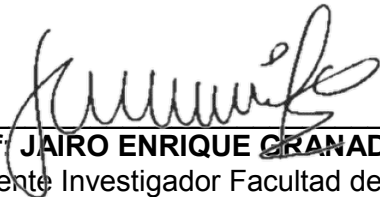
mapas e imágenes escaneados que sirven como fondo. Se admiten más de 40 formatos de archivo diferentes; por lo tanto, se emitirá la respectiva adenda

15. PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

Se le solicita a la entidad permitir ampliar el plazo de presentación de las ofertas teniendo en cuenta las especificaciones técnicas de los bienes a adquirir, toda vez, que se requiere realizar trámites de cotizaciones con proveedores y solicitar costos de servicio técnico y garantías adicionales para cumplir con la ejecución del contrato.

Rta: No se acoge esta observación dado que en la adenda 01, Publicada el 22 de septiembre de 2022, se amplió la presentación de ofertas hasta el día miércoles 28 de septiembre de 2022

Cordialmente,



Prof. JAIRO ENRIQUE GRANADOS MORENO
Docente Investigador Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad de Cundinamarca
Fusagasugá

Transcriptor: (Jairo Enrique Granados Moreno).